



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03030-02-2018-00541-00

Bogotá D.C, 09 FEB. 2022

RADICACIÓN: 2018 - 00541
PROCESO: INFRACCIÓN A DERECHOS DE AUTOR

Teniendo en cuenta que contra la sentencia que accede a las pretensiones de la demanda procede el recurso de apelación, para ante el Honorable Tribunal Superior de Bogotá D. C. – Sala Civil –, se **CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN** interpuesto oportunamente por la parte pasiva contra la decisión adoptada mediante sentencia escritural de fecha 11 de noviembre de dos mil veintiuno (2021), notificada en estado del 16 de noviembre de 2021. Líbrese oficio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N <u>006</u> De Hoy <u>10 FEB. 2022</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO